

**C. DIP. IMELDA MAURICIO ESPARZA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE DESARROLLO URBANO,
MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS
P R E S E N T E.**



Con la intención de hacer de su conocimiento, para los efectos a que haya lugar, le adjunto el presente instrumento legislativo que la H. Sexagésima Quinta Legislatura, aprobó en Sesión de la Comisión Permanente del día de hoy;

ACUERDO 002

Mediante el cual, se exhorta al titular del Poder Ejecutivo, para que gire instrucciones a quien corresponda con el objeto de que se preste el servicio de transporte público de manera regular y eficiente en todas las colonias de la Capital que cubre la Ruta 7. Por lo anterior, se solicita se turne la presente Iniciativa a esta Comisión para la pronta solución a esta problemática.

Sin otro particular, le reitero mi respeto institucional.



**ATENTAMENTE
ZACATECAS, ZAC., 21 DE ENERO DEL 2025.
LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO.
DIPUTADA PRESIDENTA**

DAYANNE CRUZ HERNÁNDEZ